

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4898**      *FUNDACIÓN MARTÍN ROBLES*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 156/09, dimanante de los Autos 920/09, a instancia de Francisco Padilla del Toro contra Fundación Martín Robles, en la que con fecha 02/03/10 se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 2.505,83 euros de principal más 751,75 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100014527-1